

# Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz

## Solicitud de Exención de Impuestos de Parcela para el año fiscal 2025-26



para propietarios-ocupantes de 65 años o mayores, en o antes del 30 de junio de 2025

### Instrucciones

1. Esta exención de impuesto de la parcela es para los dueños de propiedades con 65 años de edad o mayores en o antes del 30 de junio de 2025, y sólo se aplicarán a su lugar principal de residencia. No se aprobarán exenciones para propiedades múltiples. Los impuestos a las parcelas que están activos en el año fiscal 2025-26 son los siguientes:

**Medida T** - Distrito de Escuelas Secundarias de la ciudad de Santa Cruz: (para propiedades dentro el Distrito de Escuelas Primarias de la ciudad de Santa Cruz, y dentro de los Distritos de Escuelas Primarias de Live Oak, Soquel, Mountain, Happy Valley, Bonny Doon y Pacífico) Protege la calidad educativa en las escuelas secundarias y continúa financiando educación técnica profesional, ciencia, tecnología, ingeniería, artes, asesoramiento, biblioteca y programas deportivos.

\$110 por parcela por año

**Medida U** – Distrito de Escuelas Primarias de la ciudad de Santa Cruz: (para propiedades generalmente dentro de los límites de la ciudad de Santa Cruz) Apoya Programas de Arte y Música, Programas de Biblioteca y para Grados K-8

\$208 por parcela por año

2. **Las solicitudes están disponibles en formato electrónico, por correo electrónico, a petición del cliente, o en persona:**
  - o Descargar en [www.sccs.net](http://www.sccs.net)
  - o Enviar un correo electrónico a [exemptions@sci-cg.com](mailto:exemptions@sci-cg.com)
  - o Llamar al Administrador de Impuestos al (844)332-0549 para la solicitud por correo
3. Recoger en persona: Lunes a Viernes, 8:00 AM a 4:00 PM, **133 Mission St. Suite 100, Santa Cruz, CA 95060**
4. **Complete la Solicitud de Exención del Impuesto de Parcela del Ciudadano Mayor e incluya la siguiente documentación** (sólo copias):
  - o Prueba del propietario (recibo de impuesto a la propiedad)
  - o Prueba de residencia (factura de utilidades de servicios públicos)
  - o Prueba de fecha de nacimiento (licencia de conducir, certificado de nacimiento, tarjeta de seguro de enfermedad, o pasaporte)
5. **Envíe la solicitud y la documentación requerida a: Santa Cruz City Schools Exemptions, 4745 Mangels Blvd, Fairfield, CA 94534, a más tardar el 30 de junio del 2025.**

### Please Note:

- Si su propiedad ha recibido la exención en 2024-25 y sigue siendo el dueño de la casa y en la actualidad reside en el mismo domicilio, no es necesario renovar la exención, será automáticamente renovada. **Si vendió su casa y compró una casa nueva, usted debe volver a solicitar una Exención del Ciudadano Mayor para la nueva propiedad.**
- El impuesto de la parcela se aplica a parcelas con valor de tierra. Si su parcela paga impuestos sólo por la estructura (como en algunos parques de casas móviles), el impuesto de la parcela no se impondrá en su parcela, y usted no tiene que llenar esta solicitud.
- Por favor, incluya su dirección de correo electrónico si desea recibir un recibo de su solicitud por correo electrónico. De lo contrario, usted recibirá un recibo por correo.

**Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz  
Solicitud de Exención de Impuestos de Parcela  
para el año fiscal 2025-26**



**Para propietarios-ocupantes de 65 años o mayores de edad, en o antes del 30 de Junio de 2025**

Los solicitantes calificados dentro del Distrito de Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz pueden solicitar ser exentos de varias medidas de impuesto a las parcelas que se enumeran a continuación. Por favor complete la solicitud y envíala por correo postal, correo electrónico o fax a más tardar el 30 de junio del 2025. Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con el Administrador de Impuestos al (844) 332-0549.

Las instrucciones están en la parte de atrás de este formulario. **Por favor imprima.**

Nombre de dueño: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Número de parcelas (mire el recibo de su impuesto de la propiedad): \_\_\_\_\_

Dirección de la propiedad: \_\_\_\_\_

Calle Ciudad Código Postal

Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico (Opcional) \_\_\_\_\_

**\* La solicitud debe ser recibida en o antes del 30 de junio de 2025\***

En: Santa Cruz City Schools Exemptions  
4745 Mangels Blvd., Fairfield, CA 94534  
Fax: 707-430-4319

**Deseo pedir la exención de los impuestos de las siguientes medidas de tasación (marque todo lo que corresponda):**

- Medida T** – Distrito de Escuelas Secundarias - \$110 por año (para propiedades dentro el Distrito de Escuelas Primarias de la ciudad de Santa Cruz, y en los Distritos de Escuelas Primarias de Live Oak, Soquel, Mountain, Happy Valley, Bonny Doon y Pacífico) *Protege la calidad educativa en las escuelas secundarias locales (grados 9-12) y continuar financiando la educación técnica profesional, la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes, el asesoramiento, la biblioteca y los programas deportivos que mantienen a los niños seguros y comprometidos en la escuela.*
- Medida U** – Distrito Primario - \$208 por año (para propiedades generalmente dentro de los límites de la ciudad de Santa Cruz) *Continúa financiando programas básicos en ciencias, arte y música que apoyan el rendimiento estudiantil en las escuelas primarias y secundarias de Santa Cruz, atraen / retienen a maestros altamente calificados, brindan servicios de biblioteca y asesoramiento, y mantienen clases más pequeñas*

**Por favor adjunte una copia (no originales) de cada documento para demostrar su residencia y fecha de nacimiento:**

**Verificación de Propietario**

- 20242025 Copia de Impuestos a la Propiedad

**Verificación de Residencia de Nacimiento**

- Factura de Servicios Públicos

**Verificación de Fecha**

*(Choose one from below)*

- Licencia de Conducir  
 Pasaporte  
 Certificado de Nacimiento  
 Medicare Carta

**Certifico que la propiedad para la cual yo estoy pidiendo la exención del impuesto de la parcela(s) es mi lugar de residencia principal y que la información anterior (incluyendo las copias de documentos de prueba que adjunto) es, a lo mejor de mi conocimiento, verdadera y correcta.**

\_\_\_\_\_  
Firma de Dueño de Propiedad

\_\_\_\_\_  
Fecha